



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0200-2018-UNAP
Iquitos, 13 de febrero de 2018**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0198-2018-UNAP, del 13 de febrero de 2018, se resuelve dar por concluida a partir del 18 de febrero de 2018, la designación de don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución Rectoral N° 0199-2018-UNAP, del 13 de febrero de 2018, se resuelve dar por concluida a partir del 18 de febrero de 2018, el encargo de don Kadir Benzaquen Tuesta, contratado como F-3 en el código de plaza N° 000966, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, encontrándose vacante dicho cargo, y por necesidad institucional, el rector en uso de sus atribuciones de dirigir la gestión administrativa de la UNAP, estima conveniente designar a partir 19 de febrero de 2018 a don Kadir Benzaquen Tuesta, contratado como F-3 en el código de plaza N° 000966, las funciones de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

De conformidad con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a don Kadir Benzaquen Tuesta, contratado como F-3 en el código de plaza N° 000966, como **secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, a partir del **19 de febrero de 2018**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)